



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 009

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 123, 129 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.20, 12.22, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de su Reglamento; 1, 31 fracciones VII y XXXV y 96 Bis fracciones IV, VIII, IX, X, XVII y XXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la presente Licitación Pública de carácter Nacional, para celebrar contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado, de acuerdo a la siguiente información:

LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
FISMDF-LPN/2019-047	\$9,000.00	05 DE DICIEMBRE DE 2019	06 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS	06 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS	13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN			FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE
TERMINACIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN NUEVA ARAGÓN UBICACIÓN: CALLE RODOLFO LÓPEZ MATEOS ISS. CALLE FRANCISCO PRIMO DE VERDAD, LOCALIDAD: COLONIA NUEVA ARAGÓN			19 DE DICIEMBRE DE 2019	13 DÍAS NATURALES	\$8,168,835.91

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 02 al 05 de Diciembre de 2019, en días hábiles, en un horario de 10:00 a 16:00 horas; en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada al interior del Palacio Municipal, sito en Av. Juárez s/n, San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000.
- La forma de pago es en las cajas de la Tesorería Municipal, en efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de débito o mediante cheque certificado a favor del "Municipio de Ecatepec de Morelos".
- Para el presente procedimiento de licitación no se tiene contemplado la utilización de medios electrónicos.
- La procedencia de los recursos es: Fondo De Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Ejercicio Fiscal 2019.
- La visita de obra es obligatoria, con fundamento en el Artículo 41 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. El punto de reunión será en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el día y hora señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- La junta de aclaraciones, con fundamento en el Artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se realizará en la Subdirección de Obras Públicas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el día y hora señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones, con fundamento en el Artículo 52 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se efectuarán de conformidad a lo señalado en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases, en la Sala de Presidentes, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal. Los actos de licitación serán presididos por el C. Alfonso Tabares Carrillo, encargado de la Coordinación de Licitaciones y Control de Obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que se deberá cotizar la proposición será Moneda Nacional (pesos mexicanos).
- Anticipo: La presente convocatoria contempla el otorgamiento de anticipo.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- La garantía que deberá otorgarse para asegurar la seriedad de la propuesta, será mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta a favor del "Municipio de Ecatepec de Morelos", por 5% del monto de su propuesta sin I.V.A. El licitante ganador deberá presentar fianza por el monto total del anticipo, y de cumplimiento por el 10% del monto del contrato con I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal de la siguiente manera: La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Carátula y relación de contratos de obras similares al objeto de la presente convocatoria, indicando número de contrato, nombre de la obra, periodo de ejecución, la razón social del cliente y el número de teléfono en donde se pueda proporcionar información al respecto; el personal técnico que estará a cargo directamente de la obra deberá tener experiencia en obras similares y contar con la certificación de conocimientos y habilidades en materia de precios unitarios y superintendencia de construcción, para lo cual deberá presentar el currículum del licitante, así como del personal técnico que participará en los trabajos. Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica (se deberán presentar originales para su cotejo).
- El capital contable mínimo requerido para esta licitación, deberá acreditarse con base en los estados financieros dictaminados al ejercicio fiscal anterior (incluir notas de los estados financieros), dictaminados por contador público certificado independiente autorizado por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (Integrar documento que lo acredite), así como copia de la certificación expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (vigente) y última declaración fiscal anual (incluir anexos y comprobantes de pago en ambos casos), así como las últimas declaraciones fiscales provisionales a la fecha de apertura de esta licitación.
- Para formalizar la inscripción al procedimiento, los licitantes que acepten participar deberán presentarse en el domicilio, en horas y fechas señaladas, presentando solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta y no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, citando el número de registro vigente del Catálogo de Contratistas expedido por la Subsecretaría de Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México (presentar copia fotostática/opcional), a efecto de expedirle línea de captura y efectúe el pago correspondiente. Las bases serán entregadas una vez que el licitante presente copia del recibo de pago de bases.

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 02 de Diciembre de 2019.

ATENTAMENTE

ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS